

# Prentsa oharra

## Nota de prensa



### **El Ayuntamiento aprueba la convocatoria de 63 plazas para administrativos/as**

*Las bases específicas estarán disponibles en la página del Ayuntamiento.*

La Junta de Gobierno Local ha aprobado las bases específicas del proceso selectivo para la provisión definitiva, por turno libre y mediante concurso-oposición, de 63 plazas de Administrativo/a (58 plazas por la modalidad de acceso general y 5 plazas por el cupo de reserva para personas con discapacidad).

Tal y como ha destacado el alcalde Eneko Goia, “esta convocatoria continúa en la línea de afianzar puestos y reducir la interinidad dentro del Ayuntamiento, para lo cual se están utilizando todas las herramientas a nuestro alcance”.

Se trata de una convocatoria de plazas comprometidas con anterioridad en diferentes ofertas de empleo aprobadas en los últimos años y que suma un número importante de puestos vacantes. Y es que la intención del Consistorio es utilizar toda la tasa de reposición que permite actualmente la ley.

El plazo para presentar solicitudes de participación, que será de veinte días hábiles, no está aún abierto, sino que se abrirá a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado. También se informará sobre la apertura de dicho plazo en la página web del Ayuntamiento.

Los requisitos para acceder a estas plazas están disponibles en la página web del Consistorio ([www.donostia.eus](http://www.donostia.eus)) y hacen referencia, entre otras cosas, a la titulación y el perfil lingüístico de euskera. Las inscripciones podrán realizarse en el portal de empleo de la misma página web y en el propio ayuntamiento.

Los aspirantes que habiendo superado el proceso selectivo no obtengan plaza, quedarán en una lista de sustitución con la que dotar puestos que vayan quedando vacantes o cubrir necesidades temporales. Estas Bolsas de Trabajo también suelen cederse a otras administraciones públicas que las solicitan debido a su necesidad de contratar personal.

Por este motivo, presentarse a estas plazas es una oportunidad para las personas que quieran trabajar como empleados públicos, ya que aunque no obtenga la plaza, al estar en estas bolsas tienen la posibilidad de acabar trabajando en el Ayuntamiento o en otras administraciones públicas.

#### **AES y APTCs**

La Junta de Gobierno Local ha aprobado los criterios de actuación en la Concesión de Ayudas de Emergencia Social (AES) y las cuantías por concepto para el año 2021, a las que se destinarán un mínimo de 2.378.000 euros. Se han aprobado a su vez las bases

# Prensa oharra

## Nota de prensa



específicas de las Ayudas de apoyo al plan de trabajo compartido (AAPTC) para el año 2021, que tendrán un presupuesto mínimo de 650.000 euros.

Ambas cantidades podrán ser ampliadas en función del mayor número de solicitantes y mayores cuantías de las ayudas concedidas.

En 2020, el Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián atendió un total de 3.316 expedientes de AES (un 18% más que en 2019), para los cuales se invirtieron 3.281.503 euros, 758.727 euros más que en 2019 (+31%).

En cuanto a AAPTC, en el mismo 2020 se tramitaron 613 expedientes frente a los 490 del año anterior (un 25% más). La inversión en estas ayudas aumentó también un 28,9%, pasando de los 535.684 euros de 2019 a los 690.409 euros en 2020. Las AAPTC son una herramienta del propio Ayuntamiento que permite abordar las situaciones de necesidad de la ciudadanía donostiarra que quedan fuera de la cobertura de los sistemas de pensiones y garantía de ingresos.

### **Colectores Gros**

La Junta de Gobierno Local ha aprobado adjudicar a la empresa URBYCOLAN S.L. el contrato que tiene por objeto la ejecución del proyecto de rehabilitación urgente de los colectores de Gros (Fase I). Con este proyecto se pretende rehabilitar y reforzar la estructura de los colectores de varias calles del barrio de Gros para evitar su colapso parcial o total y asegurar el funcionamiento de los mismos de forma adecuada durante las próximas décadas. El presupuesto para este proyecto es de 709.489 euros y deberá ejecutarse en un plazo de 8 meses.

*Donostia / San Sebastián, 26 de enero de 2021*